

DIARIO DE PALMA

MARTES 18 DE DICIEMBRE.

Sale el sol á 7 h. 19 ms. y se pone á 4 h. 41 ms. de la tarde.
Sale la luna á 1 h. 25 ms. de la tarde. y se pone á 4 h. 49 ms. de la mañana.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día
11 h. 57 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Gnasp.
MAHON.... D. Matias Mascaró.
IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco, 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Seccion política.

(De El Ancora.)

Es cosa que no se explica racionalmente ni en lógica se concibe la desatención y los rudos ataques de que son objeto en nuestra patria los intereses religiosos. Al propio tiempo que los unos descuidan ese importante elemento que robustece y da prestigio á los gobiernos y á los partidos, otros pretenden asegurarse en el poder, ó conquistarse simpatías para obtenerlo haciendo gala de satirizar y combatir todo lo que á religión se refiere. Nadie diría sino que hay hombres y partidos que saben crear nuevos elementos sociales, puesto que suponen posible su gobierno, ó mejor, creen compatible la tranquilidad pública con la prostracion de los intereses religiosos.

Por una rareza original y exclusiva de nuestra patria, difícilmente se puede tomar en boca la palabra religion para vindicarla ó defenderla sin convertirse en objeto de gratuitas imputaciones políticas; y es tal esa manía que ya no valen protestas ni antecedentes para sincerar á nadie. El demócrata, el progresista, el moderado y el conservador, mientras se ocupan meramente de opiniones políticas, son calificados por las ideas de su partido; pero si algunos de ellos se manifiesta decidido defensor de los intereses católicos, ya no se le califica de conservador, de moderado, de progresista ni de demócrata; casi siempre ha de pasar plaza de absolutista por mas que sean otras sus ideas, por mas que sean muy distintos sus actos, por mas que sean abiertamente opuestos sus antecedentes.

De esto resulta que confundiendo la religion con un determinado sistema político, se le proporcionan tantos adversarios como enemigos tiene este sistema, y además se la rebaja hasta el extremo de concederle igual categoría que á una opinion política, motivo por el cual la chismografía, la calumnia y la injuria se creen accesibles á la religion como lo son á un partido. Establecida esa igualdad de categoría y recordando las libertades que mutuamente se han permitido nuestros partidos políticos, fácil es concebir el prestigio que se proporciona á la religion con semejante conducta.

Para presenciar esos fenómenos y contradicciones ridículas es preciso vivir en España. En los demas países la religion se propaga, medra y florece sin obstáculos de ningún género á la sombra de la libertad que respectivamente se disfruta. Si se quieren ejemplos podríamos citar muchísimos con la historia antigua y moderna en una mano y con los periódicos de todos los países en la otra. O la libertad de España pertenece á un nuevo género, ó ha de ser compatible por naturaleza y por interés propio con la libertad de la religion para florecer y propagarse.

Para dar ejemplo de respeto á los intereses religiosos á los que en España los convierten en arma de partido, no tenemos necesidad de recordarles nombres ilustres y reputados, no tenemos necesidad de recordarles épocas en que se haya escarnecido y proscrito la libertad; no, puesto que les haremos memoria de lo acontecido en Francia en el período de

lacionario de 1848, período que por ser reciente no se podrá recusar por sospechoso ni por ageno á las ideas y á las costumbres actuales.

Pues bien; ¿qué sucedió entonces en Francia? ¿vióse el escándalo, tan frecuente por desgracia en nuestra patria, de que no se pueda dar alguna libertad á la prensa sin que se abuse de ella para confundir la religion con un partido político, y tratarla como á este y presentar la libertad y esplendor del catolicismo como un espantajo y un duende que ha de acabar con la libertad política? ¿Acaso la prensa en Francia no era entonces absolutamente libre para imprimir esto y mucho mas? ¿acaso en Francia no había entonces y no hay aun el partido de Enrique V, como hay en España el absolutista? Pues entonces ¿cur tam varie? ¿Por qué se han de confundir la religion y el absolutismo cuando en otros países mas liberales léjos de hostilizarla se la respeta, léjos de rebajarla se la protege, léjos de amalgamarla con la política se la considera como un elemento forzoso de todas las situaciones?

Hemos repetido hasta la saciedad que no nos admira la discordancia de opiniones en política, no nos admira la variedad de dictámenes en cuestiones secundarias y en otras que sin serlo están sujetas al imperio de los tiempos y de las circunstancias; no nos admira la constante incompatibilidad de las escuelas y de los sistemas, no nos admira la imprevisión de los unos ni el desatino de los otros; pero nos sorprende, nos admira y se nos hace estraña la ridiculez de los que aspiran á ser gobierno y socavan y remueven de este modo los cimientos que deben sostener su propio edificio.

Sea cual fuere la forma, sean cuales fueren las teorías, sea cual fuere el sistema de gobierno que se haga prevalecer es imposible prescindir de los elementos con que la sociedad cuenta para su propia existencia.

En este concepto todos los partidos deben ser en el fondo conservadores, puesto que ninguno de ellos es harto poderoso y eficaz para dar á la sociedad un giro que variando esencialmente todo lo antiguo preste robustez y vida á caprichosas innovaciones.

Sobre la política está la sociedad, sobre la sociedad está la religion, porque sin esta no hay sociedades posibles y sin sociedad no tendría objeto ni se concibe la política. Esta gradacion es forzosa y superior á todas las combinaciones políticas que se proyecten.

Hé aquí como los partidos, sin establecer escepciones ni distincion entre ellos, deben aceptar la religion como un elemento social importantísimo, sin el cual la ley no fuera ley porque no sería respetada, ni la autoridad autoridad porque no sería obedecida.

Por consiguiente al confundir la religion con un partido derrocado, al ultrajarla suponiéndola enemiga de la libertad política, siendo así que en los países mas liberales la religion medra y florece no solo se pretende que forme causa comun con el absolutismo, sino que se la rechaza de una situacion liberal.

En propios términos esto se llama suicidarse, en buena lógica esto equivale á dar armas al enemigo.

Con efecto, mientras se desprestigia á

la religion, mientras merced á los ataques de los cuales se la convierte en objeto, cobra bríos la inmoralidad y se generalizan las doctrinas disolventes, la sociedad sufre, la sociedad siente aflojarse los lazos que deben unir estrechamente todas sus partes; y si era poco robusta, se debilita, y si era débil, agota sus fuerzas. El resultado inmediato es el empeoramiento, es el malestar; y cuando un pueblo se encuentra en situacion semejante, la popularidad y la existencia de un gobierno son muy problemáticas, aun mas, son imposibles. Las necesidades morales de la sociedad son mas importantes que las materiales; cuando un gobierno no las satisface no puede ser apetecido, no puede ser popular; y un gobierno impopular tarde ó temprano sucumbe.

Convénzase pues los que pretenden dar crédito y vida á sus opiniones políticas desatendiendo ó contrariando los intereses religiosos, y confúndanse los que con semejante conducta creen dar mayores pruebas de adhesión y amor á la libertad.

Mil veces no, porque en otros países y en épocas de gran libertad política ha continuado y continúa la religion respetada y floreciente.

Mil veces no, porque la religion es el símbolo y el origen de la probidad y de la honradez; y debe por lo tanto ser completamente ajena á las ideas políticas, porque en todos los partidos puede haber y hay hombres honrados y probos.

No se olvide jamás que la libertad filosófica al ponerse en lucha con los intereses religiosos ha conducido los pueblos hácia el despotismo; solo se ha consolidado y puede consolidarse la libertad que no es atea, la libertad que forma causa comun con los intereses morales que son el alma y la vida de los pueblos.

Correo de hoy.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las nueve de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 16 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 11 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Real orden autorizando á Enrique Misley para que pueda hacer los estudios del proyecto de navegacion del Ebro desde Zaragoza á Logroño.

Una relacion de los individuos á quienes S. M. ha dispensado se den las gracias por sus humanitarios servicios prestados en Granada durante el cólera.

Extracto de las sesiones de Cortes.
Sesion del día 11.—Abierta á la una y veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Infante, se lee y aprueba por unanimidad el acta de la anterior.
Presentada y dada cuenta de una proposicion suscrita por los señores Sagasta,

Concha y otros, para que se declarara por las cortes, con muestras de gratitud nacional, que han sabido con satisfaccion el descubrimiento de la máquina de señales eléctricas, hecho por el ingeniero de minas D. Manuel Fernandez de Castro, con cuyo auxilio se evitarán los choques, bastante frecuentes en los ferrocarriles á doble vía; despues de haberla apoyado el señor Sagasta, se aprobó por unanimidad la proposicion.

El Sr. Ruiz Gomez apoyó la que se leyó ayer sobre el comercio y esportacion de cereales, haciéndose cargo tambien de las esplicaciones dadas y que ofreció dar con mas datos el ministro de Fomento; manifestado por este último su opinion como diputado y como ministro ser partidario de la libre introduccion, á la que nunca se opondrá sino en caso estremo de estar amenazado el orden público, y que siempre preferiría conceder primas, quitar los derechos de portazgo y otras preeminencias que prohibe la libre introduccion. Segun dijo tambien S. S. hay una tendencia marcada en casi todas las poblaciones, á la baja, y que si se observa alguna carestía, esta es solamente local, y que no hay motivo para temer escasez.

Con motivo de esta corta discusion se suscitó una cuestion de orden en la que tomaron parte la mesa y los señores Moyano, Luxan, Ruiz Gomez y el ministro de Fomento.

Terminado este incidente, el Sr. Ruiz Gomez, en vista de las esplicaciones dadas, retiró la proposicion y en seguida el Sr. Avecilla (D. Pablo) anunció una interpelacion sobre el mismo asunto.

Pasóse en seguida á la orden del día, leyéndose el voto particular del Sr. Rios Rosas, el cual quedaba impugnando el señor Sancho.

NOTICIAS NACIONALES

BARCELONA 16 DE DICIEMBRE.

Leemos en el *Progreso Barcelonés*:

«Por una persona llegada hoy de Zaragoza á esta ciudad se sabe, que á su salida de aquella capital reinaba bastante agitacion, con motivo de la dimision del general Gurrea; que había nevado copiosamente, cubriendo las calles cerca de tres palmos de nieve. En Alcolea del Pinar, de la carrera de Madrid á Zaragoza, había ocho palmos de nieve.»

Zaragoza 11 de diciembre.

Nuestro ex-capitan general D. Ignacio Gurrea hizo dimision el 7 que le fué admitida; ayer tomó posesion el sucesor D. Antonio Falcon; á las nueve y media de la mañana dióse con este motivo la siguiente

Orden general del 10 de diciembre de 1855.

Habiéndose servido S. M. la Reina (Q. D. G.) aceptar por real decreto de 7 del corriente mi dimision del cargo de capitan general de este distrito y nombrado para reemplazarme al dignísimo general el Excmo. Sr. D. Antonio Falcon, toma desde este día posesion del mando.

Al hacerlo saber en la orden general para los fines correspondientes, no puedo prescindir de consagrar lo satisfecho que

nales: mas tarde *La Soberanía Nacional* se relame los labios considerándole como el caudillo de la *Dulce alianza*, puro democrática. Si sale de una sesion fulminando contra el general O'Donnell, tened por seguro que á la sesion inmediata se confesará leopoldista.

Esto, en lenguaje político, es habilidad. En idioma castellano, debilidad. En el Diccionario de *El Padre Cobos*, presupuestividad.

El secreto de la fibra del Sr. Madoz está en la sonrisa de su auditorio: el secreto de la pujanza del Sr. Olózaga está en la endeble constitucion de sus partidos.

Observadlo bien: Olózaga y Espartero apenas se llevan el *canto* de una *salve*. Voy á probaros mi erudicion. Cojo un diccionario de Mitología, y leo: «Delos, isla que se creia flotante: patria de Apolo, erario de Grecia, enriquecido con las joyas y preseas que se ofrecian á esta deidad.»

Apuntaremos estos pensamientos en mi libro de memorias:

«Olózaga, Delos flotante del progreso; se depositan en él toisones, cruces y cintas, sueldos, viáticos y habilitaciones.»

«Olózaga, tierra de aluvion que acrece en todas las avenidas revolucionarias con el limo del presupuesto.»

Cierro mi cartera, porque me ocurre un símil:

Algunos tienen el barómetro en la pared: otros en los callos.

El Padre Cobos le tiene en el señor Olózaga.

He concluido; pero tengo que pedir un favor á los progresistas:

Nos vamos cansando de reirnos del actual Gabinete.

Creedme, no es la ineptitud, sino la habilidad, la fuente mas pura de nuestro buen humor.

Haced por Dios ministro al señor Olózaga!

Todos ganaríamos. Vosotros acabaríais de conocerle, y nosotros... ¡Ah! Con dos hábiles, como Olózaga y el general O'Donnell, la risa de *El Padre Cobos* seria una risa inestinguible, como la deuda pública.

INDIRECTAS.

Aqui tengo cincuenta reales mensuales destinados al servicio de las armas.

O mas claro: aqui dejo de tener cincuenta reales mensuales, porque soy miliciano nacional.

Mucho mas claro: la mayor parte de las gentes se rebajan por buscar dinero: yo doy dinero por rebajarme.

Conclusion: Todo se rebaja en España menos las contribuciones.

= Aunque no soy músico, estoy tocando la necesidad de ver todavía mas claro.

Desde aqui estoy viendo mis cincuenta reales de centinela.

Dejo explicado que soy miliciano nacional rebajado del servicio.

Pero todo el mundo se alegra de ver su dinero.

No me sucede á mí lo mismo con mis cincuenta reales.

= Cuando la patria se ponga á servir, la tomaré por criada.

Porque ya conozco sus mañas. Pide mucho para contentarse con poco.

Ahora que manda, me pide mis servicios y se contenta con cincuenta reales.

= Todo lo dicho no tiene mas objeto que llamar la atencion del señor ministro de Hacienda sobre este nuevo recurso:

En España hay quinientos mil nacionales.

Rebajados todos del servicio, darian un producto mensual de veinticinco millones.

Este cálculo me parece corto, porque estoy íntimamente convencido de que producirian mucho mas.

ANUNCIOS.

CURACION RADICAL DE ENFERMEDADES SECRETAS.

Enfermedades.

- 1ª Los capitalistas que ocultan la cara. 2ª La opinion actual del ministro de la Guerra.

- 3ª La necesidad de comer. 4ª Los callos de la *Soberanía Nacional*. 5ª Algunos constituyentes que votan y no hablan. 6ª Lo que Sancho hace sudar con sus discursos. 7ª La propaganda protestante. 8ª El discurso que hubiera pronunciado el Sr. Olózaga el dia en que no le dejaron hablar. 9ª Una calentura que tuvo el año pasado, y no se lo he dicho á nadie. 10ª Las sociedades secretas.

Remedios.

- 1º Capitalistas descarados. 2º La opinion pública. 3º El presupuesto. 4º El pié del general Villalonga. 5º Tapiar las porterías de los Ministerios. 6º Caldos de las gallinas de Logroño. 7º La libertad del Episcopado. 8º El discurso que pronunció al dia siguiente. 9º Dos horas de centinela en la punta del diamante. 10º La congregacion de los fieles.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 11 DE DICIEMBRE.

Las noticias que tenemos de Filipinas alcanzan al 7 de octubre. Por un mismo buque habia llegado á Manila la correspondencia que salió de España en mayo y junio. La situacion de las islas no habia tenido alteracion. La salud del capitán general Sr. Crespo continuaba muy decaida, segun las comunicaciones enviadas á la España, pero las cartas que trae el *Diario Español*, escritas poco antes de salir el correo, aseguran que restablecida la salud de dicho general se habia vuelto á encargar del mando. Las cuadrillas de ladrones han desaparecido en algunas localidades y en otras han disminuido considerablemente. Por efecto de la escasez de plata, se dice que las autoridades han consultado al Gobierno de S. M. sobre la conveniencia de contratar la introduccion de 500,000 pesos en monedas de plata y pequeñas de oro del busto de Isabel II. Para facilitar el comercio de arroz se han dictado saludables providencias.

El puerto de Manila ha estado en todo setiembre concurridísimo y los fletes para América se sostienen á 15 pesos y para Inglaterra á libra 4-10. Las cajas de la isla están hoy desahogadas y dispuestas á abonar á la vista los seis millones librados últimamente contra ella por el gobierno. El 7 de octubre se hallaba enfermo el regente de la Audiencia Sr. Montes de Oca. El Tribunal de cuentas está ya funcionando, segun la nueva organizacion. Con arreglo á los presupuestos que se preparan las rentas de las islas se cree que producirán en 1856, 185,000,000 de reales y se calculan los gastos en 167 millones. La cosecha de arroz se presenta excelente. Las provincias del Sur siguen azotadas de los piratas. El correo de España correspondiente al mes de agosto aun no habia llegado el 7 de octubre á Manila. Dice la *España* que en la brigada de artillería que guarnice aquella ciudad se habian notado síntomas con el mismo objeto que habia movido á la de Puerto-Rico, pero que afortunadamente quedaron apagados á tiempo y no produjeron consecuencias. De esto no habla ninguna de las otras correspondencias que hemos tenido á la vista.

= Vamos á ampliar las noticias de Filipinas, que acabamos de dar, con algunas que hallamos en una correspondencia que inserta el *Occidente*. En un arrabal de Manila se cometió á principios de octubre un robo de 12,000 pesos. El señor Crespo habia dado un decreto haciendo forzoso el curso de las onzas de oro colombianas. El mismo Sr. Crespo dirigia por el último correo una consulta al gobierno haciendo presente el estado poco satisfactorio de aquella Audiencia. Contra el Fiscal del Juzgado de Marina se acababa de dictar auto de prision á consecuencia de un recurso que se oponia al sobreesimiento de una causa. El Inten-

dente Sr. Govizart intentaba grandes reformas en el ramo de tabacos, cuyo estanco trata de llevar á Visayas, donde se construirán grandes edificios para fabricas y almacenes.

= Últimamente se ha introducido en Asturias la raza cerdal inglesa Bersihire que comienza á dar excelentes resultados. En la madrugada del 3 de diciembre se mató en Gijon, casa del Sr. Jovellanos, un cerdo llamado Siglo, de dicha raza. El peso de este admirable animal ha escedido á los de la raza anglo-india, pues pues ha alcanzado en carnal á 25 arrobas, 7 libras y 4 onzas. Sus formas eran perfectas, casi del todo rollizas al fin del engorde; su color blanco, y es indudable que aun podia engordar mas, pues comia últimamente como al principio del cebo. Se ha cebado con los mismos medios que se emplean para criar los cerdos del pais, que nunca esceden de 10 á 11 arrobas.

= La cuestion de subsistencias, empieza en Cádiz á preocupar seriamente los ánimos. Segun un periódico de aquella capital, el *Comercio*, todos los artículos alimenticios han subido de precio-estrordinariamente, causando alguna efervescencia. Parece que en la noche del 2 del actual se hicieron allí algunas prisiones, y que el 3 hubo entre cierto número de trabajadores de los que se emplean en las faenas marítimas conatos de retirarse en masa del trabajo ó de pedir mayor jornal. De resultas de esto dícese que volvieron á hacerse otras prisiones. El señor Gobernador de la provincia reunió el 3 mismo en su despacho á los directores de los periódicos de la plaza, con objeto de instruirles del estado de las cosas para que pudiesen ilustrar la opinion y dirigirla por buen camino, en medio de la crisis que nos amenaza. No dice el *Comercio* lo que pasó entre el Gobernador y los directores de los periódicos, pero se dice que no tienen inconveniente en anunciar que las autoridades se ocupan en adoptar medidas respecto al pan y á la carne y que, sin perjuicio de hacer todo lo posible en favor de las clases menesterosas, están decididas á reprimir con mano firme cualesquiera maquinaciones contra el orden público.

= Leemos en la *España*:

El cuerpo de artillería del ejército celebró el dia 4 con grande ostentacion la festividad de su patrona, Santa Bárbara, realizada este año con la asistencia al templo de SS. MIM. la reina y el rey.

La misa mayor comenzó á las doce y fué cantada á toda orquesta, bajo la direccion del maestro Daroca. Del panegirico de la santa estuvo encargado el P. Cumplido, de la *compañía de Jesus*, quien pronunció un discurso que si se imprimiese, quedaria como modelo acabado de los de su clase. El P. Cumplido es un orador privilegiado, que á un saber profundo reúne las mas brillantes dotes; la elevacion de los pensamientos y la grandeza de las imágenes rivalizan constantemente con la hermosura y pureza del lenguaje. En las palabras con que al fin del sermón aludió el predicador á la piedad y sentimientos generosos de S. M. la reina estuvo tan delicado como oportuno y feliz.

Terminada la funcion, SS. MIM. se dignaron aceptar una pequeña colacion, dispensando á diferentes personas la honra de dirigirles la palabra, y correspondiendo con su acostumbrada amabilidad á los respetuosos saludos de cuantas se hallaban presentes. SS. MIM. se retiraron dando gracias al director del cuerpo de artillería por haberles proporcionado la ocasion de asistir á tan suetuosa fiesta, y felicitando á los gefes y oficiales del mismo por su constante devocion á Santa Bárbara.

= De una correspondencia de Roma, fecha 23 de noviembre, que publica la *Presse de Paris*, tomamos lo siguiente:

«Monseñor Franchi, que estaba de nuncio apostólico en Madrid ántes del rompimiento, acaba de marchar de nuevo con direccion á aquella corte. Quizás lo haga con el objeto de dar gracias á la Reina Isabel por los dos cuadros de Murillo que esta soberana ha regalado al Su-

mo Pontífice. La legacion rusa está ahora completa; se compone del Sr. de Kisseleff, embajador; del príncipe Skariatine, secretario general; y de los agregados conde de Strogonoff y O'Kneff. La Santa Sede da mucha importancia á la publicacion de un libro, cuyo objeto es hacer desaparecer el cisma que separa á la Iglesia griega y greco-rusa de la Iglesia católica. El señor Psiriotis, erudito griego, demuestra en este libro que el cisma Eutyches y de Nestorius no es tan esclusivo como se cree, y que los rusos y romanos pueden entenderse muy bien, hoy que el espíritu de tolerancia ha disminuido la distancia de ambos soberanos y sustituido á la acrimonia de los sectarios. La Santa Sede ha favorecido de todas maneras al autor.

Palma

19 DE DICIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infantería de Luchana D. José Cherif. Parada, hospital y provisiones, Luchana. El teniente coronel sargento mayor, Benito de Amores.

Boletín religioso.

Santos de mañana.

SANTO DOMINGO DE SILOS ABAD CONFESOR Y SAN LIBERATO MÁRTIR.

Fue Sto. Domingo de Silos español y pastor en su mocedad, cuyo oficio dejó para tomar la cogulla en el monasterio de san Millan, del que por sus virtudes llegó á ser prior. Creciendo la fama de su santidad fué nombrado abad del monasterio de Silos en el que terminó su penitente carrera en este dia del año 1074. Ante su sepulcro oraba la beata Juana de Aza cuando le fué revelado lo que seria su hijo santo Domingo de Guzman.

REVISTA

DE PERIODICOS DE PALMA.

El *Balear* encabeza el proyecto de ley presentado á las Cortes sobre redencion de censos, bienes, derechos, ó acciones gravadas con cargas espirituales ó temporales en favor de memorias, obras pias, instraccion ó beneficencia, con un artículo en que deduce del mismo documento que se declara nula la incautacion de los mismos por el Estado, y nulas las Reales órdenes recaídas á consecuencia de las gestiones de nuestras autoridades, porque la mayor parte de los bienes declarados desamortizables por la Real orden de 17 de noviembre están comprendidos entre aquellos.

El *Genio* inserta dos comunicados uno de los cuales contesta con suma gracia al que el mismo periódico traía anteayer contra las «Aspiraciones cristianas» que publica el *Palmasano*.

CAPITANÍA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.

Orden general del 19 de diciembre de 1855, en Palma.

Artículo 1º Con el plausible motivo de ser mañana el cumpleaños de la augusta Princesa de Asturias recibirá corté en el Real castillo el Escmo. Sr. capitán General por el orden siguiente: A las once y media recibirá á la escelentísima Audiencia territorial, á las once y tres cuartos al M. I. Ayuntamiento constitucional y á las doce á los Sres. generales, brigadieres, gefes y oficiales de los cuerpos é institutos militares y demas clases que deben concurrir al espresado acto.

Art. 2º Los cuerpos vestirán de gala y la plaza hará los saludos de ordenanza.

Art. 3º Con la anticipacion correspondiente se hallarán en el Real castillo la guardia de honor y las bandas de los cuerpos de la guarnicion.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para los efectos espresados.—P. I. del B. G. de E. M.—El T. C. 2.º gefe—Juan Vidarte.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El sábado 22 del corriente se despachará correo para Iviza á la una de la tarde. Palma 19 de diciembre de 1855.—Juan Bautista Lopez.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.